

**Curso
2015/2016**

Plan Académico Docente



UNED

CANTABRIA

Contenido

I. CALENDARIO ACADÉMICO	3
II. PROFESORADO-TUTOR	4
III. TUTORÍAS.....	6
IV. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA .	7
V. PRÁCTICAS	9
VI. PRÁCTICAS PROFESIONALES	11
VII. PLAN DE ACOGIDA	12
➤ Profesorado-Tutor.....	12
➤ Estudiantes.....	13
VIII.SERVICIOS AL ESTUDIANTE.....	13
➤ Servicios a los usuarios de la Biblioteca.....	13
➤ Sala de informática.....	15
➤ Servicio de Orientación.....	15
IX. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAD	16

PLAN ACADÉMICO DOCENTE

CURSO 2015-2016

La actividad académica del Centro Asociado, tal y como se recoge en el Título III, artículos 62 y 63 del ROFCA, debe planificarse a través del Plan Académico Docente.

El citado artículo 63 establece que *“dicho plan, entre otras cuestiones, establecerá el número de tutorías, su tipología, horario, y profesorado-tutor necesario para el desarrollo de las mismas. El Centro sólo podrá establecer vinculación con los profesores-tutores que el PAD contemple”*.

Los instrumentos a través de los cuales se desarrolla esta actividad académica aparecen recogidos en el artículo 62 del ROFCA, y son:

- a) Impartición de tutorías.
- b) Celebración de las pruebas presenciales.
- c) Realización de prácticas y *practicum* de las asignaturas correspondientes.
- d) Ejecución de los planes de acogida y asistencia al estudiante en las relaciones administrativas con la UNED.
- e) Orientación e información al estudiante, especialmente en lo referido a la inserción laboral y el autoempleo.
- f) Actividad de la biblioteca y de los recursos tecnológicos para apoyar al estudiante en su cometido.
- g) La relación con los otros Centros del Campus
- h) Programación de seminarios y actividades con el profesorado de la UNED.
- i) Programación y desarrollo de cursos de extensión universitaria, cursos de verano y actividades culturales y deportivas.

El presente documento recoge la programación prevista para el curso 2015-2016 y en su elaboración se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La oferta educativa de la UNED, así como las indicaciones de los equipos docentes.
- La plantilla de profesorado-tutor con la que cuenta el Centro Asociado de Cantabria
- Las instalaciones del Centro: aulas, equipamientos,...
- Los acuerdos tomados en el Campus Nordeste relativos a la coordinación tutorial entre sus Centros.
- El calendario académico-administrativo de la UNED (acuerdo Consejo de Gobierno del 5 de mayo de 2015), y el calendario escolar de Cantabria recogido en la Orden ECD/83/2015, de 15 de junio, por la que se establece el calendario escolar del curso 2015/16 para los centros docentes no universitarios.
- Las aportaciones y sugerencias de los Profesores-Tutores y de los representantes de los estudiantes.
- Los datos aportados por las encuestas de satisfacción de la actividad docente realizadas por los miembros de la comunidad educativa durante el curso anterior.
- Las indicaciones de la Junta Rectora, así como la dotación presupuestaria aprobada por ésta para el presente ejercicio.

I. CALENDARIO ACADÉMICO

CALENDARIO CURSO 2015 / 2016

Septiembre de 2015						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre de 2015						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre de 2015						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Diciembre de 2015						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Enero del 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Febrero del 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

Marzo de 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril de 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo de 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio de 2016						
Lun	Mar	Miér	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Días festivos
Días no lectivos
Vacaciones Navidad
Vacaciones de Semana Santa
Quincenal 1
Quincenal 2
Exámenes primer cuatrimestre
Exámenes segundo cuatrimestre

Inicio curso: lunes, 5 de octubre

Presentación profesores

Jornadas de acogida a alumnos

II. PROFESORADO-TUTOR

Se mantendrá la plantilla de Profesores-Tutores que ha desarrollado su actividad durante el curso 2014-2015 proponiendo su renovación, con la excepción hecha de los dos profesores tutores que habrán cumplido los 71 años de edad a comienzos del curso y que ya han disfrutado de un año de prórroga en su actividad tutorial durante el curso 2014/2015. Además se incorporarán dos nuevos tutores que han obtenido plaza en el Concurso Público de Méritos a plazas de profesor tutor para el curso académico 2015/2016 convocado por el Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria con fecha de 18 de febrero de 2015.

Se consultará a los Profesores-Tutores con plaza en el Centro y que hubieran solicitado permiso durante el curso anterior acerca de si desean o no incorporarse en el presente curso. En caso de negativa de éstos se propondrá la continuidad como profesor tutor sustituto a aquellos que hubieran estado en esa situación durante el curso 2014-2015.

Por causas sobrevenidas, se propondrán profesores-tutores suplentes para cubrir las necesidades docentes del Centro que pudieran surgir.

Los Profesores-Tutores desarrollarán su actividad según lo establecido en la normativa vigente y siguiendo las indicaciones de los equipos docentes de la Sede Central. La normativa a aplicar será, básicamente:

- REAL DECRETO 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Artículos 37 al 51 del ROFCA del Centro Asociado de Cantabria
- Estatuto del Profesor Tutor (Anexo I, BICI nº29 de 13 de mayo de 2013)

- **Objetivos:**

- Equilibrar la carga tutorial de los profesores-tutores, cumpliendo especialmente lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto del Profesor Tutor
- Fomentar entre los Profesores Tutores la retransmisión y grabación de las tutorías
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED aprobado el 7 de marzo de 2012 sobre modalidades tutoriales (BICI del 10 de abril de 2012, Anexo II)

El profesorado-tutor propuesto para el curso académico 2015/2016 es el siguiente:

- Fernando Abascal Cobo
- Silvia Acerbi
- Jesús Ángel Alaña Pérez De Mendiguren
- Juan Amodia De La Riva
- Pedro Arambarri Escobedo
- Javier Argos González
- Bruno Arias Berrioategortua
- Pilar Barcena Odriozola
- Ramón Bohigas Roldán
- José Antonio Del Barrio Del Campo
- Aurelio Ángel Barrón García
- Caroline Berner (*)
- José Carlos Berrocal Sánchez
- Raisa Bolado Alupi
- Gerardo Bolado Ochoa
- M^a Del Milagro Bolado Tirado
- José Manuel Cabrales Arteaga
- Federico Cameno Prieto
- Neila Emma Campos González
- Ana María Carrera Poncela
- Eleuterio Castanedo Torre
- Ángel Cobo Ortega
- Carolina Cortés Bárcena
- Jaime De La Calle Valverde
- Germán De La Riva Colina
- M^a José Díaz Lavín
- Pedro Díaz Simal
- Antonio Díez Pedrero
- María Carmen Dolby Mugica
- Félix Fanjul Vélez
- Miguel Ángel Fano Martínez
- M^a Jesus Fernández Gomez
- José María Fernández López
- Adolfo Cosme Fernández Puente
- Carlos Fernández Viadero
- Javier Flor Rebanal
- Francisco Gallardo Del Puerto
- Gema García Piqueres
- Aurora Garrido Martín
- José Eloy Gómez Pellón
- Eduardo Gómez Rodríguez
- José Luis González García
- Clemente Juan González Ojea
- David Edward Griffiths
- José Nicasio Gutiérrez Fernández
- David Harrison
- Bárbara Heinsch
- Melecia Herrero Riesco
- Rafael De La Iglesia Barbolla
- Emilio Laborda Valle
- Gaizka Landa Aguirre
- José Antonio Lasheras Corruchaga
- Francisco Javier Lastra Santos
- Eva María Llana Pérez
- M^a Dolores Llanos Ruiz
- José Luis López Del Moral Echeverría
- Rubén López-Tames Iglesias
- Juan Madrazo Leal
- Antonio Magdalena Alegría
- Cayo Martín Franco
- Patricio Martínez Cedrún
- Carlos Álvaro Martínez García
- Pedro Martínez Geijo
- Valeriano Martínez San Román
- José Antonio Mena Quintana
- José Luis Montaña Arnaiz
- M^a Pilar Mosquera Conde
- Soledad Nogués Linares
- M^a Del Rosario Ojinaga Ruiz
- Carolyn Oldham
- Víctor Ordoñez García
- José Antonio Otero Hermida
- José Carlos Pelaz Ansorena
- Carlos Peña Martín
- Marcos Pereda Herrera
- Sonia Pérez González
- Faustino Prieto Mendoza
- Gema Rosa Quintana Portilla
- José Quintanal Díaz
- Adoración Rodríguez Barrueco
- Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia
- Gemma Rodríguez Sagredo
- Marta Romano Fernández
- M^a Secundina Roscales Sánchez
- M^a Concepción Ruiz Gutierrez
- Carlota Ruiz De Velasco Punin
- Cristina Sáez Collantes
- José Manuel Sánchez Martínez (*)
- Jesús Miguel Sánchez Rodríguez
- Ramón Sancibrián Herrera

- Luis José Torre Crespo
- Beatriz Valiente Barroso
- Óscar Vallina Fernández
- Rosario Verduga Vélez
- Paloma Villacañas Cubas
- Carolina Villameriel Fernández
- Juan Carlos Zubieta Irún

(*) Tutores solamente CUID.

III. TUTORÍAS

La normativa a aplicar en este punto es el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED aprobado el 7 de marzo de 2012 sobre modalidades tutoriales (BICI del 10 de abril de 2012, Anexo II)

Durante el curso académico 2015-2016 el horario de las tutorías será de lunes a jueves de 17.00 a 21.00 horas con la siguiente distribución:

- 1ª tutoría: de 17.00 a 18.00 horas
- 2ª tutoría: de 18.00 a 19.00 horas
- 3ª tutoría: de 19.00 a 20.00 horas
- 4ª tutoría: de 20.00 a 21.00 horas

Los viernes quedan reservados para la recuperación de las tutorías no impartidas en su horario establecido y para la realización, preferentemente, de actividades de extensión.

Siempre que sea posible, se podrán recuperar las tutorías no impartidas en su horario, en día distinto al viernes, previa consulta al Coordinador Académico.

De esta forma se consigue:

- Hacer coincidir los horarios del Centro Asociado de Cantabria con los del resto de Centros Asociados del Campus Norte al cual pertenecemos, horarios que comienzan a la hora en punto y que facilitan a los alumnos el acceso a las asignaturas de modalidad campus
- Cumplir con lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED aprobado el 7 de marzo de 2012 sobre modalidades tutoriales (BICI del 10 de abril de 2012, Anexo II) en el que se dice literalmente respecto a la Tutoría de Centro: *“El profesor tutor lleva a cabo sesiones de tutoría en un aula con los estudiantes de una asignatura durante al menos 60 minutos. [...]”*. Solamente en el apartado correspondiente a las tutorías intercampus se dice que *“Estas sesiones tienen una duración de 50 a 60 minutos”*.
- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 66 del ROFCA cuyo tenor literal dice: *“Las tutorías pueden tener una periodicidad semanal o quincenal y, en cualquier caso, nunca una dedicación inferior a una hora semanal de media”*.

- Facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa el manejo de los horarios evitando, en la medida de lo posible, horarios no coincidentes con las horas en punto.

El horario de las tutorías se puede consultar en la página web del Centro en el siguiente enlace:

http://www.unedcantabria.org/portal15/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=192

El control de asistencia de estudiantes a las tutorías se llevará a través de una aplicación informática realizada por el Centro Asociado que permitirá al profesorado tutor introducir los datos bien durante las tutorías en la propia aula, bien a lo largo del día en que realice éstas.

Según lo establecido en el Plan Anual de Gestión, el profesorado tutor no podrá cambiar más de tres tutorías por cuatrimestre. Cuando por fuerza mayor tenga que superar dicho número habrá de procurarse un sustituto para impartir las tutorías en el horario establecido.

IV. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA

- **Cursos de Acceso**

(0001) CAD - Mayores 25 años

(0002) CAD - Mayores 45 años

- **Grados EEES**

(6502) Grado en Administración y Dirección de Empresas

(7002) Grado en Antropología Social y Cultural

(6901) Grado en Ciencia Política y de la Administración

(6101) Grado en Ciencias Ambientales

(6601) Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

(6602) Grado en Derecho

(6501) Grado en Economía

(6301) Grado en Educación Social

(6402) Grado en Estudios Ingleses

(7001) Grado en Filosofía

(6104) Grado en Física

(6701) Grado en Geografía e Historia

(6702) Grado en Historia del Arte

(6802) Grado en Ing. Electrónica Industrial y automática
(7102) Grado en Ing. Tecnologías Información y Comunicación
(6801) Grado en Ingeniería Eléctrica
(6804) Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
(7101) Grado en Ingeniería Informática
(6803) Grado en Ingeniería Mecánica
(6401) Grado en Lengua y Literatura Españolas
(6102) Grado en Matemáticas
(6302) Grado en Pedagogía
(6201) Grado en Psicología
(6103) Grado en Química
(6902) Grado en Sociología
(6603) Grado en Trabajo Social
(6503) Grado en Turismo

- **Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías (*)**

(0142) Administración y Dirección de Empresas
(0151) Derecho
(0152) Ingeniería Industrial (Plan 2001)

- **Idiomas**

(0478) Francés (CUID) → niveles A2, B1 y B2
(0479) Inglés (CUID) → niveles A1, A2, B1, B2, C1 y C2
(0476) Alemán (CUID) → niveles A1, A2 y B1
(0483) Ruso (CUID) → niveles A1- y A1

(*) Solamente se imparten los cursos de 4º y 5 en extinción para pruebas extraordinarias.

V. PRÁCTICAS

Se desarrollarán en las instalaciones del Centro: Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Aulas de Informática. Algunas podrán desarrollarse en dependencias ajenas al Centro Asociado si el tutor correspondiente así lo estima conveniente.

Se establecen las siguientes normas para la realización de las prácticas obligatorias presenciales en el Centro UNED de Cantabria:

- Antes de comienzo de curso y preferentemente antes del comienzo de los plazos de matriculación, los estudiantes han de saber el horario de las prácticas obligatorias que se imparten en el Centro Asociado. No obstante, por causas sobrevenidas, los alumnos podrán celebrar, previa convocatoria por correo electrónico, una reunión con el profesor tutor de prácticas para modificar el calendario de las mismas. Dicha reunión habrá de celebrarse antes de concluir el mes de octubre. Una vez establecido el calendario, el profesor lo comunicará al coordinador académico e introducirá en la aplicación **qDocente Prácticas** los datos correspondientes a las prácticas a desarrollar.
- Los estudiantes sabrán, cuando se abra el proceso de matriculación, qué prácticas no se realizarán en el Centro Asociado y dónde se harán.
- No se programarán turnos de recuperación de prácticas.
- Inicialmente, no se programarán desdoble de los turnos de prácticas hasta concretar el número real de participantes en las mismas.
- Las prácticas se realizarán en el cuatrimestre de impartición de la asignatura

El estudiante matriculado en asignaturas con prácticas obligatorias deberá inscribirse en las mismas a través de la citada aplicación **qDocente Prácticas**. No obstante, y con carácter provisional, se mantendrá la práctica realizada hasta ahora de que rellenen y entreguen en secretaría el boletín de inscripción de la(s) práctica(s) que quieran realizar y que tendrán a su disposición en la página web del Centro.

En el Centro Asociado de Cantabria se podrán realizar las siguientes prácticas:

	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
FACULTAD DE CIENCIAS			
GRADO CIENCIAS AMBIENTALES			
61011012	Geología I	Diversidad Vegetal	6101203-
61011064	Geología II	Diversidad Animal	61012081
61011029	Biología I	Ecología I	61012046
61011070	Biología II	Ecología II	61012052
61011041	Bases físicas del medio ambiente	Bases de la Ingeniería Ambiental	61012112
61011093	Bases químicas del medio ambiente	Técnicas instrumentales	61012069

GRADO QUÍMICA			
61031109	Geología		
ESCUELA DE INFORMATICA			
GRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA			
71901043	Estrategias de programación y estructuras de datos	Programación y estructuras de datos avanzadas	71902019
71901072	Programación orientada a objetos	Teoría de los lenguajes de programación	71012024
GRADO INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION			
71901043	Estrategias de programación y estructuras de datos	Programación y estructuras de datos avanzadas	71902019
71901072	Programación orientada a objetos	Diseños de Aplicaciones orientadas a objetos	71022011
		Lenguajes de programación y procesadores	71022028
FACULTAD DE PSICOLOGÍA			
GRADO PSICOLOGÍA			
62011014	Fundamentos de Psicobiología		

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES			
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA			
68901016	Física I		
68901039	Física II		
68901074	Fundamentos químicos de la Ingeniería		
68901105	Expresión Gráfica y diseño Asistido		
68901097	Fundamentos de Informática (I. Mecánica / I. Tec. Industriales)		
68031070	Fundamentos de Ciencia de los Materiales I		
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA			
68901016	Física I	Teoría de Circuitos I	68012049
68901039	Física II		
68901074	Fundamentos químicos de la Ingeniería		
68011044	Expresión Gráfica en Ingeniería Eléctrica		
68901080	Fundamentos de Informática (I. Eléctrica / I. Electrónica)		
68901022	Mecánica (I. Eléctrica / I. Electrónica / I. Tec. Industriales)		

GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA			
68901016	Física I	Teoría de Circuitos	6890204-
68901039	Física II		
68901074	Fundamentos químicos de la Ingeniería		
68021048	Expresión Gráfica en I. Electrónica Ind. y Automática		
68901080	Fundamentos de Informática (I. Eléctrica / I. Electrónica)		
68901022	Mecánica (I. Eléctrica / I. Electrónica/ I. Tec. Industriales)		
GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES			
68901016	Física I	Teoría de Circuitos	6890204-
68901039	Física II		
68901074	Fundamentos químicos de la Ingeniería		
68901105	Expresión Gráfica y Diseño Asistido		
68901097	Fundamentos de Informática (I. Mecánica/I. Tec. Industriales)		
68901022	Mecánica (I. Eléctrica / I. Electrónica/ I. Tec. Industriales)		
68031070	Fundamentos de Ciencia de los Materiales I		

VI. PRÁCTICAS PROFESIONALES

Para el desarrollo de las Prácticas profesionales de los estudios de Grado el Centro Asociado tiene firmados una serie de convenios de colaboración que se pueden consultar en el siguiente enlace de la página web del Centro:

http://www.unedcantabria.org/portal15/index.php?option=com_content&task=view&id=47&Itemid=80

El profesor tutor será designado por el Centro Asociado para coordinar la realización de las prácticas profesionales del título de grado que se lleven a cabo en el citado centro.

Entre las funciones del profesor tutor cabe destacar las siguientes:

- Proporcionar al estudiante la información y ayuda necesarias para el adecuado aprovechamiento de las prácticas profesionales, mediante la realización de tutorías periódicas, siguiendo las orientaciones planteadas con el equipo docente de la /s asignatura/s.
- Realizar el proceso de oferta y adjudicación de plazas a los estudiantes en las entidades colaboradoras. Para ello se seguirán los siguientes pasos:
 - o Publicar las plazas en el Centro Asociado ofreciendo la información, recogida en la normativa que regula las prácticas académicas (RD 1707/2011, art 17).

- Realizar, siguiendo los criterios decididos por la Comisión de Coordinación de Prácticas Profesionales, la adjudicación de plazas de las distintas entidades colaboradoras a los estudiantes,
- Publicar dicha adjudicación en el Centro Asociado e informar del resultado al equipo docente correspondiente.
- Supervisar el plan de prácticas del estudiante para su posterior envío al equipo docente
- Realizar el seguimiento de las prácticas de los alumnos en las entidades colaboradoras.
- Realizar un informe valorativo individualizado de los alumnos de prácticas y remitirlo al equipo docente junto con los informes aportados por los profesionales colaboradores.
- Mantener contactos periódicos con los profesionales colaboradores para facilitar el buen funcionamiento de las prácticas, proporcionando información periódica al equipo docente de las actividades que realizan los alumnos en las diferentes entidades colaboradoras y de las sugerencias o propuestas de los profesionales colaboradores.
- Remitir a la Comisión de Coordinación de Prácticas Profesionales y al equipo docente la relación anual de entidades colaboradoras con el Centro Asociado y de los correspondientes profesionales colaboradores.
- Considerar la pertinencia del establecimiento de nuevos convenios que permita ampliar la oferta de entidades colaboradoras y colaborar con la dirección del Centro Asociado en la gestión de los citados convenios.
- Enviar a la Comisión de Coordinación de Prácticas Profesionales aquellos informes que eventualmente le pueda requerir, tanto en relación al trabajo realizado por los estudiantes como a la labor desarrollada por los diferentes profesionales colaboradores y el funcionamiento de las entidades colaboradoras.

Toda la gestión de las prácticas profesionales se hará a través de la aplicación **qDocente Prácticas**.

VII. PLAN DE ACOGIDA

➤ Profesorado-Tutor

El día 30 de septiembre de 2015 el equipo directivo del Centro Asociado se reunirá con todo el profesorado-tutor para presentar el curso académico 2015-2016, entregar los encargos tutoriales que previamente se les habrá anticipado a través de correo electrónico así como el documento que han de firmar por el que manifiestan conocer la normativa y funciones que les afectan, así como la declaración de no incurrir en causa de incompatibilidad.

De igual forma, a través de correo electrónico y a lo largo del mes de septiembre, se dará traslado a todos los tutores y tutoras del Centro de un documento de acogida con información relativa a su actividad tutorial (normativa, calendario, modelos de solicitud de permisos,...).

También se realizará alguna jornada de formación sobre software educativo y manejo de la plataforma **qDocente Prácticas**.

➤ **Estudiantes**

Los días 1 y 2 de octubre se desarrollarán unas jornadas de acogida dirigidas especialmente a los nuevos alumnos conforme al siguiente horario:

- Jueves, 1 de octubre, 18:30h:
Curso de Acceso para mayores de 25 años/Ciencias/Ingenierías.
Ciencias Sociales y Jurídicas/Humanidades.
- Viernes, 2 de octubre, 18:30h:
Psicología/Educación.

Durante la semana del 5 al 9 de octubre se realizarán talleres en horario de mañana y de tarde sobre el manejo de la plataforma aLF dirigida, especialmente, a los alumnos de nueva incorporación.

Se propone la realización de una serie de Cursos:

- Dos jornadas sobre Técnicas de estudio básicas para el estudiante de la UNED, una en horario de mañana y otra en horario de tarde.
- Curso-taller práctico de técnicas de estudio para estudiar con efectividad en la UNED
- Cursos "0":
 - Estadística para estudiantes de la UNED
 - Estadística inferencial para estudiantes de la UNED
 - Matemáticas para estudiantes de la UNED (para estudiantes de Grado y para estudiantes de Acceso)
 - Curso de MS Office
 - Curso de SPSS Básico + Medio
 - Herramientas web para el trabajo colaborativo
 - Introducción y manejo del Sistema de Información Geográfica "MIRAMÓN"

VIII. SERVICIOS AL ESTUDIANTE

➤ **Servicios a los usuarios de la Biblioteca**

La Biblioteca del Centro Asociado ofrecerá los siguientes servicios:

- **Información bibliográfica:** ofrecerá información sobre la utilización y localización de fuentes bibliográficas, tanto de la propia biblioteca como de otras, cualquiera que sea su soporte o medio de acceso.
- **Atención a usuarios:** se encargará de proporcionar lugares adecuados para la consulta de los fondos. Facilitará a los usuarios el préstamo de sus fondos durante un período de tiempo limitado. Organizar actividades dirigidas al conocimiento y utilización de sus fondos y servicios por los usuarios.

- **Consulta en sala:** permite la utilización de las instalaciones de la biblioteca y la sala de estudio para el estudio, la lectura, el acceso a Internet (en el aula de informática) y a los recursos electrónicos que la Biblioteca de la Sede Central pone a disposición de toda la comunidad universitaria (bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos...), también se puede visionar los recursos electrónicos de la biblioteca (vídeos, DVD's, CD-ROM): la consulta en sala es la única forma de poner a disposición de los usuarios determinados materiales como las obras de referencia, ejemplares únicos de bibliografía obligatoria, publicaciones periódicas, materiales especiales, etc. que por su naturaleza están excluidos de préstamo.

La biblioteca está compuesta de una sala de lectura de libre acceso con 40 puestos de lectura y una sala de estudio con 22 puestos.

Costa de las siguientes secciones:

- Monografías
- Obras de Referencia
- Publicaciones Periódicas
- Audiovisuales
- Cantabria (Fondo local)

❖ **Préstamo / Renovación / Devolución**

El préstamo es la puesta a disposición del usuario de documentos para su uso fuera de la biblioteca por un plazo determinado.

Para poder retirar un documento es imprescindible presentar el carnet de estudiante de la UNED.

Se prestan 3 documentos (Unidades Didácticas, monografías o material audiovisual) durante la semana, ampliable por otra más si no lo ha reservado ningún otro usuario.

Los fondos excluidos del préstamo son las obras de referencia y las publicaciones periódicas.

Si un usuario tuviera interés por una obra prestada, podrá realizarse la reserva de la misma, disponiendo de ella tras su devolución, la reserva se mantendrá durante dos días, si no se retira en ese plazo y alguna persona estuviera interesada en la obra se prestará.

Si se quiere solicitar la reserva de una obra, se puede hacer llamando por teléfono, por correo electrónico o por medio del formulario existente en el catálogo.

En el caso de no encontrar un documento, existe un impreso de desideratas en la biblioteca, además de una aplicación para ello en la página web del Centro ([Desiderata](#)).

❖ **Préstamo interbibliotecario:**

Se encargará de buscar y obtener originales o copias de documentos no existentes en la Biblioteca, solicitados por los usuarios y también de proporcionar a otras bibliotecas el préstamo o la reproducción de los fondos propios, siempre dentro de las normas legales en vigor.

Las peticiones hay que realizarlas a través de la Biblioteca del Centro Asociado.

❖ **Formación de usuarios:**

La actividad formativa de la biblioteca pretende ayudar a los usuarios a usar las fuentes y los recursos de la información personalizada.

❖ **Reprografía:**

El Centro cuenta con una fotocopiadora para ayuda de los usuarios con fines docentes, de estudio e investigación.

Horario: (de lunes a viernes)

- Mañanas: de 9.00 a 13.30 horas
- Tarde: de 16.00 a 20.00 horas

➤ **Sala de informática**

El Centro pone a disposición del estudiante una sala de informática equipada con 25 puestos donde podrá realizar todas las gestiones administrativas o relacionadas con sus estudios: manejo de la plataforma aLF, realización de PEC's, realización e impresión de trabajos,...

Horario: (de lunes a viernes)

- Mañanas: de 9.30 a 13.30 horas
- Tarde: de 16.30 a 20.30 horas

➤ **Servicio de Orientación**

En el Centro Asociado de la Uned en Cantabria se dispone de un Coordinador de Orientación Pedagógica cuya función es la orientación sobre carreras, grados, itinerarios, asignaturas en las que matricularse, convalidaciones, cursos cero, técnicas de estudio, jornadas de acogida, realización de exámenes, etc.

El Centro no dispone de COIE.

El horario de atención personalizada será de cuatro horas semanales (**jueves de 18.00 a 20.00 y los viernes de 9,30 a 11,30 horas**) en el despacho de Coordinación de Orientación situado en la zona oeste de la planta baja. Preferentemente, será necesario concertar cita previa escribiendo a este email: coord.orientador@santander.uned.es, exponiendo brevemente el motivo de la consulta, y el nombre del estudiante, o bien a través de la aplicación que tienen disponible en la página web del Centro Asociado (http://unedcantabria.org/portal15/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=289) . Ocasionalmente, aquellos estudiantes que no puedan acudir en el horario establecido, serán atendidos en otro y en algunos casos se resolverán las dudas por correo electrónico.

IX. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAD

El desarrollo del PAD será evaluado a través de los siguientes instrumentos:

- Informe del Coordinador Académico al finalizar cada uno de los cuatrimestres.
- Autoevaluación por parte del Consejo de Dirección.
- Análisis de las encuestas realizadas por la Sede Central y por el Centro a lo largo del curso.